

 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	ACTA DE NEGOCIACION SUBASTA INVERSA UNICO OFERENTE	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 24 de octubre de 2014

Objeto: Suministro, instalación, configuración, puesta a punto, soporte y garantía del nuevo hardware y software que permita la gestión y administración documental y manejo de correspondencia, así como el servicio de digitalización del fondo documental acumulado del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Presupuesto oficial: Noventa y seis millones ciento treinta mil trescientos sesenta y dos pesos m.l. (\$96.130.362) IVA incluido

Plazo: Dos (2) meses a partir de la firma del acta de inicio, sin que supere el 31 de diciembre de 2014

Proponentes Habilitados: Uno (1)

FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el inciso 5° del artículo 41 del Decreto 1510 de 2013, si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Respuesta a observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes
- 2- Habilitación de proponentes
- 3- Verificación de asistencia del representante legal o apoderado
- 4- Revisión de la propuesta presentada por el único oferente habilitado.
- 5- Conclusiones

DESARROLLO

1. RESPUESTA OBSERVACIONES

No se presentaron observaciones

 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	ACTA DE NEGOCIACION SUBASTA INVERSA UNICO OFERENTE	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

2. HABILITACIÓN PROPONENTES

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica de la propuesta presentada por **MICROCOLSA S.A.S.**, identificado con NIT: 890.404.870-5, se tiene que la misma, una vez requeridos los documentos que dieran cuenta del cumplimiento de los requisitos habilitantes, en la etapa dispuesta para ello según el cronograma, el proponente cumple con lo requerido en los Pliego de Condiciones y por tanto se encuentra **HABILITADO** para continuar en el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial N° 06 de 2014

3. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

En desarrollo de la presente Audiencia con único oferente en subasta inversa presencial se procede a verificar contra la propuesta y con el respectivo documento de identidad, la participación del representante legal del proponente habilitado o de su apoderado, si fuere el caso, presentándose así la siguiente persona:

RAFAEL ENRIQUE VICARIA BUSTILLO C.C. 19.226.785 en calidad de Representante Legal, conforme a certificado de existencia y representación legal, aportado.

4. APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO Y REVISIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA

Se procede a abrir el sobre N° 3 correspondiente a la propuesta económica presentada por **MICROCOLSA S.A.S.**, único proponente habilitado en el presente proceso; con el siguiente resultado:

VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO: \$93.991.030

En la propuesta económica presentada, el proponente discrimina los servicios profesionales para la implementación, instalación y capacitación, pero se aclara que el mismo hace parte del ítem "Suministro, instalación, configuración, puesta a punto y garantía del nuevo software que permita la gestión y administración documental y el manejo de la correspondencia", como se establece en el formato de estudios previos numeral 3.5 Condiciones generales aplicables para todos los elementos, y en el numeral 3.5.2. Condiciones específicas aplicables para cada elemento. Dado lo anterior se considera válida y ajustada la propuesta económica presentada.

Luego de realizada la verificación financiera de la propuesta económica, se tiene que ésta **SI CUMPLE** con lo requerido en el presente proceso de selección.

 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	ACTA DE NEGOCIACION SUBASTA INVERSA UNICO OFERENTE	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

5. CONCLUSIONES

Dado que se cumple con lo preceptuado en el 5° del artículo 41 del Decreto 1510 de 2013, el comité Asesor y Evaluador del presente proceso, acepta la propuesta económica del único oferente habilitado, por valor de \$93.991.030 IVA incluido y procede a recomendar al Comité de Contratación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia la adjudicación del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa N° 06 de 2014.

Siendo las 10:48 a.m. del día 24 de octubre de 2014, se da por terminada la Audiencia de Negociación de Único Oferente, la cual se llevó a cabo en la oficina 310 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ubicado en el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín.

Firmas las personas que en ella intervinieron. Por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia,

(Original Firmado)

JORGE ANDRÉS GÓMEZ CEBALLOS
Profesional Financiero

BIBIANA MARCELA CASTRILLÓN C.
Técnica área responsable

SIRLEY MILENA RESTREPO RAMÍREZ
Jurídico

Por parte del Proponente,

RAFAEL ENRIQUE VICARIA BUSTILLO
Representante Legal
MICROCOLSA S.A.S.